



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

10 MAY 2024

RES. H N° 0487/24

EXPTE. N° 5017/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **ANGELA DEL MILAGRO SANTILLAN, LU N° 712.377** y **URBY DANIELA VALDIVIA NICOLAO, LU N° 712.964**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE las alumnas **SANTILLÁN** y **VALDIVIA NICOLAO** mediante Nota N° 1738/23 presentan su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que las alumnas cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación, presentado por las alumnas **ANGELA DEL MILAGRO SANTILLAN, LU N° 712.377** y **URBY DANIELA VALDIVIA NICOLAO, LU N° 712.964**: "NUESTROS CUERPOS, NUESTROS DERECHOS. ANÁLISIS DEL DEBATE EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Ana Laura ELBIRT (Presidente)
Prof. Inés Patricia ZURITA
Prof. Paula Julieta MARTÍN

Suplentes: Prof. Mariana Elizabeth IBARRA
Prof. María Fedra AIMETTA
Prof. María Florencia TOLAVA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa